



LICITACIÓN PÚBLICA 217/18

OBRAS DE ADECUACIÓN DE ACCESOS EN LA RED DE SUBTE Estación Plaza de Mayo (Línea A) – Estación Retiro (Línea C)

CIRCULAR SIN CONSULTA N° 13

Buenos Aires, 03 de diciembre de 2018

Se pone en conocimiento de los interesados en participar de la licitación que se realizará una nueva visita al lugar de emplazamiento de las obras (PBC 5.1). **Las mismas son de carácter obligatorio únicamente para las empresas que no asistieron a las visitas del pasado 02 y 05 de noviembre** y se llevarán a cabo bajo el siguiente esquema:

- Martes 11 de diciembre **Horario Diurno**: Estación Retiro (Sectores 03 / 04 / 05) (**Horario, punto de encuentro y persona de contacto a confirmar**)
- Martes 11 de diciembre **Horario Nocturno**: Estación Plaza de Mayo (Sectores 01 / 02) (**Horario, punto de encuentro y persona de contacto a confirmar**)

A los efectos de poder participar de esta visita, las empresas deberán enviar la lista de personas que participarán de la misma, a más tardar el **jueves 6 de diciembre a las 15.00 hrs** indicando el nombre y número de documento. Adicionalmente, tendrán que enviar copia de la documentación que garantice la cobertura de los visitantes en caso de accidente:

Para personal bajo relación de dependencia:

- Certificado de Cobertura vigente de ART (Aseguradora de Riesgos del Trabajo).
- Cláusula de No Repetición a favor de Subterráneos de Buenos Aires S.E. (30-54575831-4)
- Cláusula de No Repetición a favor de Metrovias S.A (30-66350121-2)
- Cláusula de No Repetición a favor de Operadora Ferroviaria S.E (30-71068177-1)
- Certificado de Cobertura vigente de SVO (Seguro de Vida Obligatorio).

Para personal autónomo:

- Certificado de Cobertura vigente de AP (Accidentes Personales por muerte o invalidez). Monto asegurado \$1.000.000.-
- Cláusula de No Repetición a favor de Subterráneos de Buenos Aires S.E. (30-54575831-4).
- Cláusula de No Repetición a favor de Metrovias S.A (30-66350121-2)
- Cláusula de No Repetición a favor de Operadora Ferroviaria S.E (30-71068177-1)

Las personas que asistan, deberán traer los elementos de seguridad personal correspondientes:

- Casco.
- chaleco reflectivo.
- Calzado de seguridad dieléctrico.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente.



Gabriel Gallo
Coordinador de Licitaciones
Comisión de Compras y Contrataciones
Subterráneos de Buenos Aires S.E.